

COLOQUIO UIT DE POLÍTICAS Y ECONOMÍA (IPEC-2022)

BOLETÍN ADMINISTRATIVO

CIUDAD DE MÉXICO

22 AL 26 DE AGOSTO DE 2022



ITUEvents

**Coloquio UIT de Políticas
y Economía IPEC 2022
Diálogo Económico
Regional - RED AMS**

22-26 agosto 2022
Ciudad de México, México

Síguenos en Twitter @ITUAmericas
Instagram @ituofficial
www.itu.int/go/IPEC2022
#ITUIPEC

 INSTITUTO FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES 

Contenido

1. BIENVENIDA	6
2. LUGAR Y FECHA	6
3. INFORMACIÓN DE CONTACTO	6
4. REGISTRO	7
5. HOSPEDAJE	7
6. TRANSPORTE	9
Transportación aérea.....	9
Transportación local.....	9
7. INFORMACIÓN SOBRE INGRESO A TERRITORIO NACIONAL	10
Revisión migratoria.....	10
Visa.....	11
8. REQUISITOS SANITARIOS	11
Edificio Sede IFT.....	12
9. INFORMACIÓN GENERAL	12
Requerimientos especiales.....	12
Clima.....	12
Moneda.....	13
Seguro Médico.....	13
Electricidad.....	13
Información turística.....	14
Propina.....	14

1. BIENVENIDA

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) tienen el honor de dar la más cordial bienvenida al [Coloquio UIT de Políticas y Economía \(IPEC-22\)](#) y al Diálogo Económico Regional – RED AMS, que se llevarán a cabo en la Ciudad de México, del 22 al 26 de agosto de 2022.

Este boletín contiene información sobre los procedimientos administrativos, la logística y otros aspectos relevantes para todos los participantes.

2. LUGAR Y FECHA

El Coloquio UIT de Políticas y Economía (IPEC-22) y el Diálogo Económico Regional – RED AMS se llevarán a cabo del **lunes 22 al viernes 26 de agosto de 2022** en el **Auditorio del Edificio Sede del IFT**, en la Ciudad de México.

- **Domicilio:** Insurgentes Sur 1143, piso 1, Colonia Nochebuena, Demarcación Territorial Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03720
- **Teléfono:** +52 55 5015 4000
- **Sitio web:** <http://www.ift.org.mx>



3. INFORMACIÓN DE CONTACTO

Para consultas e información adicional, puede contactar a:

CONTACTO IFT	INFORMACIÓN DE CONTACTO
Logística y Coordinación Jimena Sierra Navarrete Directora de Relaciones Internacionales	Tel oficina: +52 55 5015 400 ext. 4568 Móvil: +52 55 3400 8114 E-mail: jimena.sierra@ift.org.mx
Contenido Diana Gómez Gallardo Subdirectora de Política Internacional	Tel oficina: +52 55 5015-400 ext. 4147 Móvil: +52 1 55 3198 5706 E-mail: diana.gomez@ift.org.mx
CONTACTO UIT	INFORMACIÓN DE CONTACTO
Caroline Brandão Coordinadora de Eventos en las Américas	Tel oficina: +55 61 23122731 E-mail: caroline.brandao@itu.int
Rodrigo Robles Oficial de Programa Coordinador General UIT	Tel oficina: +55 61 2312 2735 E-mail: rodrigo.robles@itu.int

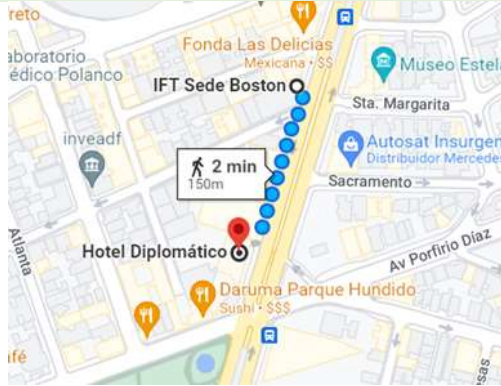
4. REGISTRO

Para más información respecto al registro de asistencia al evento, podrá consultar la página web de la UIT, en el siguiente enlace: www.itu.int/go/IPEC2022

5. HOSPEDAJE

Para su conveniencia, los participantes pueden optar por alojarse en los siguientes hoteles (las tarifas son sólo para referencia, por favor consulte con el hotel directamente):

HOTEL DIPLOMÁTICO



Insurgentes Sur 1105 Col. Noche Buena, Benito Juárez, C.P. 03720, Ciudad de México.

<http://www.eldiplomatico.com.mx>

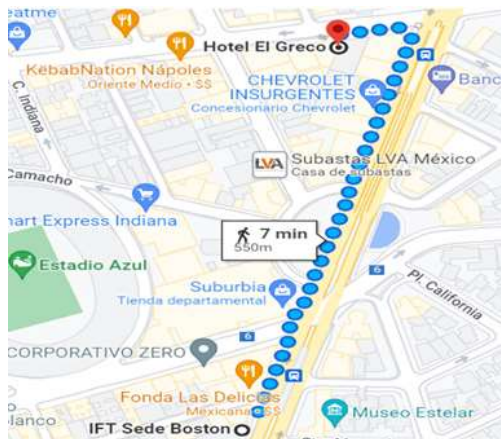
Reservaciones: +52 800007 3845, ext. 1969

PRECIO POR HABITACIÓN

Estándar 54.75 USD/1,100 MXN

Junior Suite 64.71 USD/1300 MXN

HOTEL GRECO



Avenida San Antonio 22 Colonia Nápoles 03810 Ciudad de México, México

<https://www.hotelesgreco.com.mx/>

Reservaciones: +52 55 11 07 17 90

PRECIO POR HABITACIÓN

Ejecutivo 39.86 USD/800 MXN

Matrimonial 42.35 USD/850 MXN

HOTEL BEVERLY



Nueva York No. 301, Col. Nápoles, Ciudad de México, 03810

<https://hotelbeverly.com.mx/>

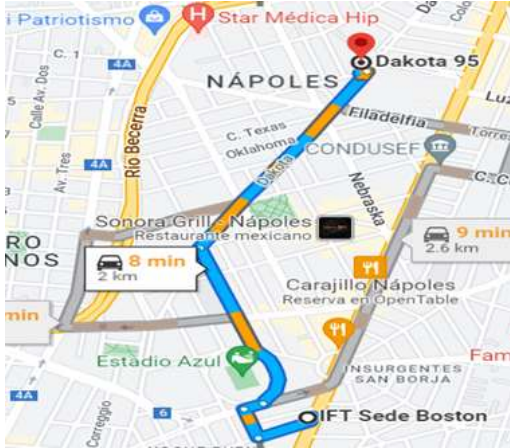
Reservaciones: +52 55 5523 6065 al 69

PRECIO POR HABITACIÓN

Junior Suite 67 USD/1350 MXN

Ejecutiva 47 USD/950 MXN

HOLIDAY BEL AIR BUSINESS AT WTC



Dakota No. 95, Col. Nápoles, Benito Juárez,
Ciudad de México, 03810

<https://holidayexpresswtc.com/#>

Reservaciones: +52 800 509 8734

PRECIO POR HABITACIÓN

Estándar 120 USD/1,968 MXN

El precio de referencia es tomando el tipo de cambio del promedio mensual a 19.7388 pesos mexicanos por dólar* y puede variar según el tipo de cambio vigente por el Banco de México.

*Datos tomados el 1 de junio de 2022 de la página web del Banco de México. Para más información consulte el siguiente [enlace](#).

6. TRANSPORTE

Transportación aérea

El aeropuerto más cercano a la sede de la reunión es el Aeropuerto Internacional Benito Juárez de la Ciudad de México, ubicado en Capitán Carlos León s/n Colonia Peñón de los Baños, Demarcación Territorial Venustiano Carranza C.P. 15620, Ciudad de México.

Sugerimos consultar el siguiente sitio web para obtener información sobre las aerolíneas que operan en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México: <https://www.aicm.com.mx/>.

Transportación local

Se recomienda tomar taxis autorizados de las siguientes compañías:

TAXIS AUTORIZADOS	INFORMACIÓN DE CONTACTO
PORTO TAXI EJECUTIVO	Teléfono: +52 55 5786-8993 y +52 55 5786-8212 Sitio Web: https://www.portotaxiejecutivo.com

SITIO 300 YELLOW CAB	Teléfono: +52 55 2599-6024 Sitio Web: http://www.taxisyellowcab.com _
PRHO TAXI	Teléfono: +52 55 9000-2976 y +52 55 9000-2977 Email: prhotaxi@gmail.com
CASADEY	Teléfono: +52 55 6046-2602 y +52 56 1741-9388 Sitio Web: http://www.casadey.mx
CONFORT PLUS	Teléfono: +52 55 5751-5133 y +52 55 5751-4612 Sitio Web: http://comfort-taxi.com.mx
NUEVA IMAGEN	Teléfono: +52 55 8421-3701, +52 55 8421-3702 y +52 55 5716-1616 Sitio Web: http://taxisaeropuerto.com.mx
SITIO 300	Teléfono: +52 55 5571-9344 Sitio Web: http://sitio300.taxi

7. INFORMACIÓN SOBRE INGRESO A TERRITORIO NACIONAL

Revisión migratoria

Al momento de su llegada a México en el filtro de revisión migratoria deberá presentar la siguiente documentación:

- Pasaporte vigente (durante toda su estancia y salida) y válido conforme al derecho internacional. NO es aceptable el Documento Nacional de Identidad (DNI) como documento de viaje a México.
- Forma Migratoria Múltiple (FMM) debidamente llenada (le será proporcionada por la aerolínea durante el vuelo o podrá obtenerla de forma electrónica a través del siguiente [enlace](#)).

La autoridad migratoria podrá solicitar a la persona extranjera que compruebe el motivo de su viaje, mediante los siguientes documentos: pasaporte vigente, visa (en su caso), información y datos personales que les sean solicitados, motivo del viaje, lugar de residencia habitual, domicilio y tiempo de estancia en México, prueba de su viaje de salida, cartas de invitación (en su caso), reservas de hotel, solvencia económica, etc.

Visa

- Pasaporte oficial y diplomático: Los delegados titulares de pasaportes oficiales o diplomáticos están exentos de los requisitos de visa para ingresar a México (la temporalidad es de 90 días).
- Pasaporte ordinario: Puede consultar los requisitos para la solicitud de visa en el siguiente [enlace](#).

Países y regiones que No requieren visa para viajar a México: Para la consulta acceda al siguiente [enlace](#).

Países y regiones que SÍ requieren visa para viajar a México: Para la consulta acceda al siguiente [enlace](#).

Estos requisitos de visa podrían cambiar al momento de su visita a territorio mexicano, por lo que se recomienda a los delegados verificar la vigencia con la Embajada de México o el Consulado General de México más cercano, cuya ubicación y horarios de atención podrán encontrar en el siguiente [enlace](#).

Los participantes debidamente registrados, de así requerirlo, podrán solicitar, a través de las personas de contacto establecidas previamente, lo necesario para facilitar los trámites de solicitud de visa para ingresar a México. Para mayor información sobre visas, por favor contactar a Jimena Sierra en Jimena.sierra@ift.org.mx

IMPORTANTE: Los ciudadanos colombianos a partir del 01 de abril del 2022 antes de entrar a México deberán realizar un pre-registro obligatorio en el siguiente [enlace](#)

Para consultar más información sobre el ingreso a México, favor de consultar el siguiente [enlace](#).

8. REQUISITOS SANITARIOS

México no cuenta con restricciones de ingreso a su territorio en el marco de la contingencia actual, sin embargo, la entrada está condicionada a la aprobación de las autoridades sanitarias y migratorias en el punto de ingreso, mismas que podrán verificar en todo momento los requisitos establecidos en las disposiciones jurídicas aplicables en el filtro de revisión migratoria.

Edificio Sede IFT

Con el objeto de prevenir y mitigar el riesgo de contagios por COVID-19 en los centros de trabajo, el IFT ha implementado diversas acciones que tienen como propósito velar por la salud del personal y visitantes, entre las que se encuentran las siguientes:

- Monitoreo voluntario de temperatura en torniquetes a personas con síntomas visibles. Si tiene temperatura superior a 38° se canalizará al servicio médico quien determinará las acciones a seguir.
- Aplicación voluntaria de gel antibacterial con alcohol al ingreso. Se cuenta con disponibilidad de gel antibacterial con alcohol en todos los pisos y accesos principales.
- Uso obligatorio de cubrebocas dentro de las instalaciones del IFT.
- Limpieza y desinfección constante de las áreas del IFT, así como del mobiliario de oficina.
- Limpieza y desinfección integral del sistema de aire acondicionado, así como sanitización de los filtros de aire.

Nota: Dado que la pandemia todavía no ha terminado es importante considerar la imprevisibilidad en el desarrollo de esta, por lo que cualquiera de los requerimientos establecidos en este documento podrá ser modificados para ajustarse a las diferentes situaciones que se pudieran ir presentando para cumplir con las disposiciones nacionales e internacionales.

9. INFORMACIÓN GENERAL

Requerimientos especiales

Los asistentes con requisitos de accesibilidad pueden comunicarse con las personas de contacto y hacerles llegar una breve descripción de las necesidades para asegurar que se puedan hacer los arreglos apropiados.

Clima

Verano (junio - septiembre). En la Ciudad de México, el clima predominante es húmedo y cálido, con lluvias y una temperatura que oscila entre los 12°C y los 25°C. El pronóstico del tiempo del 22 al 26 de agosto en la Ciudad de México se puede consultar en el siguiente [enlace](#).

Zona horaria

La hora estándar de la Ciudad de México es el Horario Central de Verano (CDT, por sus siglas en inglés), que desde el mes de abril y hasta octubre, se mantendrá 5 horas detrás del Tiempo Universal Coordinado (UTC -5), debido al huso horario de verano.

Moneda

La unidad de la moneda de México es el peso mexicano (MXN). El precio de referencia es tomando el tipo de cambio del promedio mensual a 19.7388 pesos mexicanos por dólar*. Las tiendas minoristas no aceptan pagos con otras divisas. Se recomienda a los delegados realizar el cambio de divisas a pesos mexicanos, en los centros cambiarios disponibles a su llegada en el aeropuerto de la Ciudad de México. La mayoría de los cajeros automáticos aceptan tarjetas VISA y MasterCard, entre otras, para el retiro de pesos mexicanos. Comúnmente, los establecimientos minoristas también aceptan tarjetas de débito y crédito VISA y MasterCard.

*Datos tomados el 1 de junio de 2022 de la página web del Banco de México. Para más información consulte el siguiente [enlace](#).

Seguro Médico

En caso de enfermedad o lesión, los delegados serán responsables de cualquier costo incurrido al acudir a instalaciones médicas mexicanas. Por lo tanto, deberán considerar la gestión de un seguro de viaje antes de partir a México, y asegurarse de tener un apropiado nivel de cobertura durante su estadía en el país.

Electricidad

El voltaje de la corriente eléctrica en México es de 110 -120 voltios (igual que EE.UU. y Canadá). Se sugiere tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Aparatos de voltaje múltiple (computadoras portátiles, etc.): adaptador de enchufe.
- Electrodomésticos 220 - 240V: adaptador de enchufe + transformador reforzado.
- Electrodomésticos japoneses de 100V: transformador reductor de Japón a Estados Unidos.



Información turística

El Gobierno de la Ciudad de México ofrece información turística útil a través del siguiente [sitio web](#), así como el portal: [experiencias](#).

Propina

En México, es habitual y voluntario, incluir entre 10% y 15% del monto total del consumo en restaurantes, como gratificación por el servicio recibido.